

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS RENTAS Y PATENTES

OTORGA PATENTE

DECRETO ALCALDICIO Nº 1904

DALCAHUE, 30 de Noviembre de 2016.-

VISTOS:

- La Solicitud de Patente, fecha de recepción en Of. de Partes el 30 de Noviembre de 2016 y demás antecedentes respaldatorios.
- El Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales.
- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12 P-A; Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y
 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

DECRETO:

AUTORIZASE: El funcionamiento de la Patente Comercial, ubicada en calle Ramón Freire 372, comuna de Dalcahue, para ejercer el giro de Paquetería y Bazar al contribuyente que a continuación se señala:

NOMBRE : LEONARDO MAXIMILIANO REYES HERNANDEZ

RUT :

Enrólese en el segundo semestre del 2016 de las Patentes Comerciales bajo el Rol 2-1017 de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.-

Actualizase el Rol vigente de Patentes de la Municipalidad de Dalcahue

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ALCAJUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ

Alcalde de la Comuna

DALCAHUE

CLARA INES VERA GONZALEZ Secretaria Municipal DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Rentas y Patentes
- Alcaldía

JAPM/CIVG/vlsu